

NÚM. 11.628

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

MARTES 10 DE MARZO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## PROVISIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS

Dado el talento reconocido y plausibles propósitos que en todo animan al actual Ministro de Fomento, nuestro paisano ilustre, nada más lógico que esperar fijara su atención, cual era de necesidad, en uno de los más importantes ramos de los que corresponden al ministerio de su digno cargo, ó sea al de la primera enseñanza, con el fin de introducir en las disposiciones por que se rigen las reformas que estimase pertinentes, al objeto de beneficiar la instrucción primaria y á la vez satisfacer las aspiraciones del Magisterio.

Que esto ha de ser un hecho práctico en no lejano periodo de tiempo, lo justifican las noticias que tenemos acerca de los estudios que al efecto se realizan al presente en los centros competentes; pues nos consta que la Superioridad, atendiendo á lo mucho que se ha dicho y escrito con respecto al modo como en la actualidad se proveen las Escuelas públicas, proyecta modificar, ó más bien, derogar el Real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y Reglamento para la ejecución del mismo de 7 de Diciembre siguiente, por medio de otro cuyas disposiciones se hallen en consonancia con los deseos del Profesorado, dando con ello comienzo á la serie de reformas de que hablamos al principio.

Con tal motivo nos permitimos el atrevimiento de escribir estas pobres líneas, sin más propósito que el de aumentar el número de aquellos que han expuesto al público el criterio que abrigan en lo concerniente á la provisión de Escuelas; á la vez que, como interesados en el asunto, obligamos al deber á manifestar nuestra humilde opinión por si algo valer pudiera.

Partiendo del principio de que no somos nosotros de los que califican de ineficaz en absoluto al sistema seguido hoy para proveer las Escuelas, no por esto dejamos de comprender que adolece de ciertas deficiencias que es necesario subsanar para corregir los defectos que la práctica ha puesto de manifiesto.

Decimos que no consideramos sea en absoluto ineficaz el vigente sistema, fundados en que no porque de una ley se abuse hemos de decir que es mala, y mucho de esto es lo que sucede con respecto al sistema que rige. Todas las censuras se dirigen contra él, mientras se olvida que en gran parte el mal está en la inmoralidad reinante para todo lo que sea alcanzar un cargo público; inmoralidad que transcurre por consiguiente también á importante número de los que pretenden obtener por cualquier modo Escuelas, los cuales, más que en sus aptitudes y méritos, fían el logro de sus deseos en las influencias, en el funesto hábito de las recomendaciones y en manejos de todo género.

Mas esto no obsta, repetimos, para que estimemos de necesidad urgente la reforma de las susodichas disposiciones; sino

que, tratado el asunto con imparcialidad, preciso es reconocer que de no abandonarse los perniciosos medios de que hemos dicho se valen tantos al pretender Escuelas, seguramente continuarán las lamentaciones y clamoreos, sea cualquiera el sistema de provisión que se implante.

Nosotros aceptamos como bueno el sistema que se consigna en las bases aprobadas por la Asamblea del Magisterio; mas como quiera que se trata de introducir la mencionada reforma en el día, y por lo tanto, antes de que puedan llegar á ser ley las referidas bases, de aquí que nos proponemos manifestar los fundamentos que, en nuestro concepto, podrían servir para formular el decreto para la provisión de Escuelas.

Mas antes debemos hacer constar que nuestras apreciaciones á más del propio criterio se hallan fundadas en el juicio formado de lo que hemos tenido ocasión de oír á Maestros de idoneidad y competencia notorias, de cuanto en la prensa profesional se ha sustentado y de las bases para un proyecto de Ley de primera enseñanza aprobadas en la Asamblea que recientemente se ha celebrado en Madrid.

Vamos, pues, á enumerar los citados fundamentos, dejando para despues las razones en que los apoyamos.

1.º Para la provisión de escuelas públicas superiores y elementales de ambos sexos, á que se refiere el art. 186 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y para las de párvulos, cuya provisión no pertenezca, según las disposiciones vigentes al Patronato general, se establecerán tres turnos; uno de oposición, otro de ascenso y otro de traslado; haciendo que cada escuela turne consigo misma.

2.º No se considerará provista ninguna escuela hasta que el propuesto tome posesión de ella. Si transcurre el plazo legal para la toma de posesión, ó se formaliza la renuncia, se correrá la escala nombrando al aspirante á quien asista mejor derecho.

3.º Las oposiciones se celebrarán en las capitales de provincias, y tendrán lugar en el mes de Agosto.

4.º Las Juntas de Instrucción pública remitirán al Rector de la Universidad del distrito en el día 15 de Junio, ó en el siguiente, si aquel fuese festivo, la relación de las escuelas que haya que proveer por oposición. Los Rectores dispondrán que antes de terminar el citado mes de Junio se inserte el anuncio de la convocatoria en los Boletines Oficiales de todas las provincias del distrito.

5.º Los tribunales de oposición se compondrán, cuando se trate de proveer escuelas superiores y elementales de niños, de dos Profesores de Escuela Normal, un Inspector provincial y cuatro Maestros de escuela pública de oposición que posean el título Normal ó Superior, elegidos por sorteo de entre los que haya en cada provin-

cia, cuyo acto se efectuará en el día 15 de Julio, en sesión que celebren las Juntas de Instrucción pública, bajo la presidencia de los Gobernadores. Los dos profesores de la Normal y el Inspector serán designados por sus Jefes inmediatos; siendo preciso que este último ejerza su cargo facultativo en distinta provincia de aquella en que se celebren los ejercicios. Los tribunales de escuelas superiores y elementales de niñas se compondrán de dos profesoras de Escuela Normal, un Inspector y cuatro Maestras que reúnan los mismos requisitos designados para los Maestros, y serán elegidas en igual forma. Los tribunales de escuelas de párvulos se compondrán de dos Profesores de Escuela Normal, un Inspector y cuatro Maestros ó Maestras de escuelas de párvulos que reúnan los mismos requisitos que se han señalado para los de los tribunales anteriores. Se elegirá un número de suplentes igual al de propietarios.

6.º Los vocales que no tuviesen su residencia en la capital donde funcionen los tribunales, disfrutarán 10 pesetas de dietas por cada uno de los días en que se celebren, por lo menos, dos horas sesión; siendo 25 el número máximo de sesiones que pueden celebrarse con derecho al percibo de dietas.

7.º Los tribunales de oposición se reunirán en sesión preparatoria dentro de los tres días siguientes al de la terminación del plazo fijado en el anuncio de convocatoria, y que será de 30 días, á contar desde aquel en que aparezca en el Boletín Oficial de la provincia á la que correspondan las vacantes.

8.º Los ejercicios de oposición serán dos: escritos y prácticos. El ejercicio escrito será el mismo para todos los opositores. Se hará en cuatro actos distintos: 1.º Análisis gramatical y lógico de una cláusula que no exceda de 30 palabras, tomada de una obra clásica. 2.º Resolución razonada de un problema de Aritmética, sorteado entre 30 que tendrá preparados el tribunal. 3.º Desarrollo de un tema de Pedagogía sacado á la suerte de entre 50 dispuestos por el tribunal. Y 4.º Disertación acerca de un tema elegido por la suerte de entre los que designe el tribunal de los que comprendan los programas generales, á razón de diez temas por cada asignatura de las correspondientes á cada clase de escuelas; y que para las superiores serán las siguientes: Doctrina cristiana explicada ó Historia Sagrada, Teoría de la lectura y de la escritura, Gramática, Aritmética y nociones de Algebra, Geometría con aplicación á la Agrimensura, Elementos de Geografía ó Historia de España, Conocimientos comunes de las ciencias Físicas y Naturales, Agricultura y Nociones de Industria y Comercio. Para las elementales serán: Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, Teoría de la lectura y de la escritura,

Gramática, Elementos de Aritmética, Nociones de Geometría y Agrimensura, Elementos de Geografía y nociones de Historia de España y nociones de Agricultura. Para las superiores de niñas serán las mismas que para las de igual clase de niños, con la variante de que se sustituirán las asignaturas de Ciencias Físicas y Naturales, Agricultura é Industria y Comercio por las de Nociones de Higiene y Economía doméstica, Nociones de Geometría con aplicación á las labores y Enseñanza de labores propias del sexo y corte de prendas usuales. Para las elementales de niñas serán las mismas que para las de igual clase de niños, con la diferencia de que se suprime la asignatura de Agricultura y se aumentan las últimas consignadas en el párrafo anterior. Los opositores que obtengan la aprobación del ejercicio escrito podrán pasar al práctico, que consistirá: primero, práctica de la lectura en alta voz en prosa, verso y manuscrito; segundo, hacer la distribución del tiempo y el trabajo en una escuela de igual clase que aquella para cuya provisión se verifican los ejercicios, y tercero, en explicar á los niños de una escuela pública, durante 30 minutos, dos puntos de otras tantas asignaturas incluidas en el programa del Establecimiento.

Los ejercicios de oposición á escuelas de párvulos serán iguales á los de las elementales de niños, con la diferencia de que en el programa de las asignaturas, objeto del cuarto acto del primer ejercicio, se aumentará con los temas Propiedades generales de los cuerpos y fenómenos más generales de la Naturaleza, Concepto de los tres reinos de la Naturaleza y Lecciones sobre objetos. El ejercicio práctico consistirá en hacer una explicación al alcance de los párvulos asistentes á una escuela pública, de un punto señalado por la suerte, que deberá versar sobre una de las asignaturas siguientes: Religión y Moral, Gramática, Geografía, Física ó Historia Natural y Principales virtudes, todo con deducciones morales, ejercicios gimnásticos y canto.

9.º El Tribunal examinará con detenimiento los trabajos de cada opositor y publicará en los Boletines Oficiales, de sus respectivas provincias, el resultado definitivo; exponiendo luego al público, en las Secretarías de las Juntas provinciales, durante el tiempo de ocho días, los trabajos de todos los opositores.

10.º Los programas de las asignaturas que comprende cada una de las clases de enseñanza y que son objeto del cuarto acto del ejercicio escrito se publicarán en la Gaceta Oficial de Madrid; siendo iguales en toda España, y podrán variarse; pero con un año de antelación á los ejercicios en que hayan de emplearse los nuevos.

J. Morte Molina.

(Se concluirá.)

## Cortes.

### SENADO.

Sesión del día 7.  
El general Martínez Campos abre la sesión á las tres de la tarde, hallándose en el banco azul el ministro de Estado. A poco entran los de Ultramar y Marina.

Apenas leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Romero Girón pidió la palabra.

El secretario de la comisión de actas, Sr. Casado, sube á la tribuna y da lectura á dos dictámenes proponiendo la admisión de varios senadores.

Se levanta el Sr. Romero Girón y dice que las elecciones de senadores se han hecho con un censo ilegal, puesto que el censo último no está concluido ni lo estará hasta fines de Marzo de este año.

Han venido, pues, á esta Cámara muchos senadores aprovechándose de votos de compromisarios que no figurarán seguramente en el censo de 1891.

Pide, por último, el orador se traigan al Senado las listas de compromisarios que han servido para las elecciones.

Le contesta el Sr. Casado, de la comisión, diciendo que ésta no tiene inconveniente en unir dicha lista á los expedientes electorales.

Rectifica el Sr. Romero Girón afirmando cuanto ha dicho anteriormente, y pregunta:

¿Entiende la comisión que después de hecha esta denuncia pública, que afecta á la esencia de las elecciones, puede emitir dictámenes en conciencia?

La disposición del gobierno que aparece en la Gaceta del 25 de Enero de este año ha alterado por completo la legalidad de las elecciones, puesto que figurará en el censo, por ejemplo, un Sr. H., y aparecerá votante un Sr. B.

Concluye el Sr. Romero Girón diciendo que el prestigio de la Cámara exige que esta cuestión se examine con detenimiento, é insiste en que las listas de compromisarios vengan al Senado.

Contesta el Sr. Casado explicando que la real orden á que se ha referido el señor Girón se dictó porque era materialmente imposible ultimar el censo de 1891, y que esta cuestión, por no ser de la competencia de la comisión de actas, se discutirá ampliamente al tratar de las capacidades.

Vuelve á rectificar el Sr. Romero Girón para decir que la real orden mencionada es efecto del immoderado deseo del gobierno de renovar ayuntamientos; que este asunto es de la competencia de la comisión, como todo lo que afecta á la validez ó nulidad de las elecciones, y que suplica á aquella declare terminantemente si accede ó no á su ruego.

Rectifican por tercera vez los Sres. Casado y Girón, y para defender al gobierno

corre un vehículo compuesto de dos ó más piezas colgantes, unidas por varillas ó barras; las piezas colgantes, están dobladas por su parte de arriba, en donde gira una rueda acanalada, que descansa sobre la vía. Los extremos inferiores de las piezas colgantes llegan más abajo de su carrilera y están unidos por un madero, estando provisto cada colgante de su cadena ó enganche, de cualquier modelo, adecuado por medio de los cuales se aseguran los trancos que se tratan de transportar.

A la parte encorvada de arriba de uno de los colgantes se asegura una cuerda destinada á hacer regresar al vagón vacío y otra cuerda movida por un motor desde cualquier punto conveniente pasa por bajo de la carrilera por encima de las poleas acanaladas de que está provisto uno de los colgantes; en tal posición que pueda con facilidad arrastrar á la cuerda una rueda de leva una vez bien asegurados los trancos al vagón.

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Un periódico alemán describe de la manera siguiente un método para encontrar los escapes de las cañerías enterradas para gas.

Se abren agujeros de prueba á lo largo de las tuberías maestras, y en ellas se insertan tubos de hierro dulce de media pulgada de diámetro por unos tres pies de largo. En la parte superior de estos tubos se colocan pequeños tubos de vidrio, que cada uno contiene una tira de papel humedecida con cloruro de paladio.

Los papeles de prueba se ponen negros bajo la influencia del gas del alumbre, dependiendo lo marcado y la rapidéz de la reacción de la fuerza de la disolución de paladio y del volumen ó cantidad del gas que se escapa.

Por desfavorables que sean las circunstancias, se considera que es suficiente una exposición de quince minutos del papel de prueba para demostrar si hay ó no escape de gas. Los agujeros

rigir al joven rey en orden á Fernamor, su poesía y el Chabuk, que tanta relación tenía con ella. Ya habían entrado en el canal que conduce desde el lago á los estupendos salones del Shalimar, pasando á vista de unos jardines cuyas flores y arbustos convertían el aire en perfumes; al paso que desde el centro del canal veían unos jugos de agua que se asemejaban á columnas de diamantes vistas á la luz del sol. Despues de haber pasado bajo varios arcos, llegaron por fin al mas magnífico de todos, donde el joven monarca debía aguardar la venida de su novia; pero tal era la agitación del corazón y la figura de la princesa, que con dificultad pudo subir por las gradas de mármol cubiertas de paños de oro que debía pisar al salir de la fálua. Al extremo del salón se veían erigidos dos tronos preciosos como el de Koolburga que, según el cálculo de Ferhista, se valuaba en cuatro millones de libras esterlinas, hecho de ébano, con planchas de oro y joyas de inmenso valor.

se levanta el Sr. Fabié, y dice que la tan discutida real orden no ha falseado en poco ni en mucho las elecciones, y que la discusión debe aplazarse para cuando esté constituido el Senado, y pueda sostenerla el ministro á quien corresponde.

La contestación del Sr. Romero Girón al ministro de Ultramar fué terminante y breve. Dijo que él no había aludido en modo alguno al gobierno, porque la cuestión debatida era privativa del Senado.

Que aceptaba el aplazamiento propuesto, y mientras tanto se tomaba la libertad de creer que el Sr. Fabié no había leído la real orden, ni seguramente la leería.

El señor Fabié contesta diciendo que no lee la real orden, porque respetando el reglamento no entra en el debate, pero que en su día la leería.

El señor Presidente: Orden del día. Se leen y aprueban en votación ordinaria dos dictámenes proponiendo la admisión de los señores Marfori y Aguilar de Campo, que quedan al orden del día para mañana, y declarada urgente su discusión, se levanta la sesión á las cuatro.

## CONGRESO.

Sesión del día 7.

Abierta la sesión á las tres por el señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior, y dae cuenta del despacho ordinario.

Varios diputados presentan documentos electorales, y el Sr. Calderón pide algunos antecedentes, también sobre elecciones.

Entrando en el orden del día, se aprueban sin discusión 38 dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, y se hace la proclamación de los diputados á quienes corresponden.

El presidente suspende la sesión á las 3 y veinte.

Reanudada á las seis y media bajo la presidencia del Sr. Pidal, dióse cuenta de varios dictámenes formulados por las comisiones de actas é incompatibilidades, que quedan sobre la mesa figurando en el orden del día para el lunes.

Algunos diputados presentan documentos que pasan á la comisión de actas, y el señor Morales ruega al ministro de la Gobernación remita al Congreso varios antecedentes relativos á los delegados enviados contra algunos ayuntamientos de la provincia de Cuenca, que el gobernador se ha negado á entregar.

El presidente ofrece transmitir el ruego al Sr. Silvela, y levanta la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Imparcial*:

“No podemos resistir la tentación de traducir el siguiente párrafo, que publica un periódico francés, *La Liberté*, francés, entendiéndose bien:

“Los acontecimientos no han confirmado el telegrama que ha dado vuelta á toda la prensa europea, y según el cual el general español que manda la plaza de Melilla había dado una lección severa á las bandas marroquíes, más ó menos sometidas, que merodean alrededor de la plaza.

“Pero lo que hasta hoy no ha sido no tardará en realizarse, porque la situación se ha hecho insostenible para los españo-

les, y en un momento dado los fusiles se dispararán ellos solos. Hace unos días el general y los comisionados marroquíes han intentado en vano hacer la demarcación de límites. Los moros se han opuesto, y ha sido preciso suspender la operación en vista de que los comisionados moros se oponían al empleo de la fuerza.

“No queda, pues, medio de evitar esta dura solución. Los procedimientos suaves son inútiles con esos hombres primitivos que tienen la terquedad improvisadora de las bestias y no son sensibles más que á los golpes.

“La España, en fin, por sus tergiversaciones y por sus consideraciones con Marruecos, *sirve mal* la causa de Europa en África.”

—El día de ayer ofreció el propio aspecto de los anteriores. De actas, candidatos é incompatibilidades es de lo que se habla con preferencia casi exclusiva en todo centro ó círculo ó reunión de hombres políticos.

Los individuos que forman las comisiones de actas y de incompatibilidades se ven literalmente asediados de continuo por los amigos que tienen interés en que tal ó cual acta sea mirada con suma atención, porque las protestas que trae son inmotivadas, etc., etc., si no es que los amigos les presentan algún candidato de los que están en el período álgido de la fiebre electoral, por traer su acta con una ó dos docenas de protestas, que él estima todas injustificadas, y que le cuenta la historia de sus elecciones desde los orígenes de su familia, produciendo una jaqueca inaguantable. Que de estos casos se dan á docenas y algunos sufrimos sin ser de la comisión.

—De *El Globo*:

En la tertulia siempre muy animada de un conocido hombre público dijose anoche que las noticias recibidas de Cuba revisten tal gravedad, que por fin el gobierno se había decidido á enviar allá un refuerzo de 6.000 hombres, aunque pretextando que la mitad de esta cifra, ó sean 3.000, son el reemplazo de los que allí cumplirán en breve el tiempo de su empeño.

—En la villa de San Juan, cerca de Alicante, se ha incautado la autoridad de dos carros que conducían moneda falsa en cantidad de consideración.

Los conductores de los vehículos fueron detenidos por dos concejales del ayuntamiento de aquella villa, que dieron conocimiento de la detención al juzgado municipal, y éste dispuso su traslado á Alicante, en donde fueron encarcelados é incommunicados.

Uno de complicados en esta falsificación se ha escapado del hospital, en donde estaba detenido.

—El sábado se supo telegráficamente en Madrid que había en Málaga fallecido el diputado zorrillista electo por aquella provincia D. Bernardo Meléndez.

—Los Sres. Martínez Campos y Sagasta conversaron ayer brevemente en el Congreso, pero la conversación no fué política.

El general Martínez Campos fué á felicitar al Sr. Pidal por su elección.

—El gobierno mantiene el criterio de la validez del acta del obispo de Zamora como senador por dicha provincia, fundándose en la teoría de que, si bien dicho prelado ejerce cargo en la provincia, este cargo no es de nombramiento del gobierno, ni de elección popular, por consiguiente no es incompatible con el del senador.

—La comisión de actas continuó ayer

tarde sus tareas, examinando unas 60 actas, sobre las cuales quedaron redactados los correspondientes dictámenes: Quedaron en suspenso para estudiarlas con mayor detenimiento 42 actas.

En el tiempo que lleva funcionando la comisión, ha examinado hasta el acta número, 196, de las limpias y leves, por el orden en que han sido presentadas en secretaría.

Todavía no ha resuelto la comisión cuándo empezarán á celebrarse las vistas públicas. Se cree que será el jueves ó el viernes, y que probablemente las vistas se celebrarán por las mañanas.

Y ya que hablamos de la comisión de actas diremos que entre los diputados de la minoría fusionista existe bastante disgusto, porque algunos de los exministros de su partido que figuran en la comisión no toman parte en los trabajos de éstas con la constancia y el interés que debieran.

Los fusionistas disgustados son muchos, casi todos los de la minoría, y ayer tarde hablaron sobre la conveniencia de recurrir en queja al señor Sagasta para que ponga remedio y llame al orden á los perezosos.

Todos, dicen los disgustados, tienen en la comisión amigos que trabajen, que miren por sus actas, que den noticias; nosotros, es cierto, tenemos allí de representantes tres exministros, pero no acuden á la comisión los tres, y para uno solo ó para dos es demasiado trabajo examinar todas las actas de la minoría y las de los correligionarios que aparecen derrotados.

—Acerca de la conferencia celebrada ayer entre los Sres. Gamazo y Puigerver sobre asuntos económicos, reinaban anoche impresiones optimistas entre los liberales.

Decíase que el Sr. Puigerver había llevado su condescendencia para con el señor Gamazo hasta el extremo de ofrecerle que apoyará y votará todos los proyectos de tendencia proteccionista que se sometan á las Cortes, aun cuando sean aceptados por el gobierno ó de éste emanen.

—Se halla gravemente enfermo el excelentísimo señor D. Andrés Borrego, decaído de los periodistas españoles.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden, por la cual se amplía á 6.500 el número de reclutas que se fijó en 3.000 para el reemplazo del ejército de la isla Cuba, por la de 23 de Febrero último. Además irán á Cuba los que aún no habían embarcado, de los mandados reconcentrar por real orden de 29 de Agosto de 1890, que son 200 para Cuba y 80 para Puerto Rico, pertenecientes al reemplazo de 1889 y anteriores.

Estas fuerzas corresponden á los distritos militares de Andalucía, Burgos, Cataluña, Castilla la Nueva, Extremadura, Granada, Galicia, Navarra, Aragón, Bel-ares, Castilla la Vieja, Valencia y Vascongadas.

Entre todas saldrán, pues, las siguientes expediciones ordinarias y extraordinarias:

De Cádiz, el 10 del actual.	740
“ Coruña, el 14 de id.	610
“ Santander, el 20 de id.	870
“ Cádiz, 30 de id.	1.580
“ Barcelona, el 5 Abril.	1.500
“ Valencia, el 7 de id.	750
“ Cádiz, el 10 de id.	820
Total.	6.870

—Durante la semana anterior han predominado de una manera apreciable los catarros bronquiales por enfriamiento y re-

quesedad del ambiente y algunos resfriados que por su aspecto y reacción febril han podido hacer sospechar la reaparición de la “grippe”, que tanto castigó á los vecinos de Madrid durante el invierno anterior. Explicase fácilmente por las condiciones atmosféricas esta constitución médica, sin necesidad de acudir á reconocer la existencia de una epidemia que nada, por otra parte, demuestra.

Además de esto, son frecuentes los catarros intestinales, las neuralgias, las congestiones viscerales, y deben prevenirse con singular cuidado los predispuestos á fluxiones hemorrágicas y los que padezcan lesiones degeneradas del centro cerebrospinal.

En los niños castiga algo la difteria.

—Leemos en *La Epoca*:

“Como los noticieros no saben estar tranquilos, han circulado esta tarde el rumor no solo de que había disgustos entre algunos ministros, sino también entre altos funcionarios que no alcanzan aquella categoría.”

—Dice *La Iberia* que si bien las crisis parciales vienen, como afirma *La Unión Católica*, cuando surgen disidencias entre los ministros, también pueden venir cuando el señor Cánovas del Castillo está de un ministro hasta el moño.

—El Sr. Sagasta ha dicho que desde luego acepta y está dispuesto á llevar á cabo la idea de discutir brevemente el Mensaje y dedicar todo el tiempo y la amplitud que se necesite á la discusión de los asuntos que sean importantes.

El Sr. Silvela, por su parte, ha manifestado que eso le parece un adelanto muy plausible en nuestras costumbres políticas, y que ha pasado el tiempo de aquellos discursos ampulosos y eternos, en los cuales se pretendía tratar de todo y no se trataba nada bien.

## Gacetillas.

—**Rogativas.**—Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, se publica la siguiente circular. “En vista de la pertinaz sequía que se viene experimentando y que amenaza destruir en breve las esperanzas de obtener fruto alguno en nuestros campos, el M. I. señor Gobernador (S. P.) ha dispuesto que en todas las parroquias de la Diócesis se hagan rogativas públicas, en la forma acostumbrada, para impetrar del Señor el beneficio de la lluvia. Al efecto, los señores Curas Rectores se pondrán de acuerdo con las autoridades locales y dispondrán lo conveniente para que dichos actos se verifiquen con la mayor solemnidad posible. También encarga S. S. á todos los Párrocos que en los ejercicios de Cuaresma instruyan á los fieles sobre la necesidad de aplacar la divina justicia con actos de penitencia, escitándolos, con este motivo, al cumplimiento de los preceptos de la Iglesia, especialmente á la confesión y comunión, y santificación de las fiestas. Por último, ordena á todos los Sacerdotes que, mientras dura la calamidad que nos aflige, digan en todas las misas, siempre que lo permitan la Sagradas Rúbricas, la oración *Ad petendam pluviam*. Córdoba 9 de Marzo de 1891.—Dr. Alejandro Gil de Reboleno. CANÓNIGO SECRETARIO.”

—**Socorro.**—S. M. la Reina Regente ha remitido á la Junta que digimos había sido nombrada por el Círculo Católico de Obreros de Córdoba, 600 pesetas, que se-

rán efectivas de un día á otro para proporcionar trabajo á los que de él carezcan entre los obreros de dicho Círculo. Este acto de solicitud de S. M. á favor de dicha clase, le atraerá las bendiciones de la misma.

—**El vigía.**—Aunque es martes lluvias hoy—la luna dije que anuncia,—y que estaba en lo seguro—ayer nos probó la luna.

—**Los Bombones.**—Como oportunamente anunciamos, anteanoche tuvo efecto en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la primera representación en esta capital de la chistosa comedia en tres actos titulada *Los Bombones*, obra del señor Pina y Dominguez. El público llenaba todas las localidades del Teatro Principal. La comedia de que hacemos mérito, revela desde luego que su origen es francés. En el acto primero la concurrencia permaneció reservada, esperando el desenlace de los acontecimientos, que empezaron á desarrollarse en el segundo acto, que indudablemente es el mejor de la obra, puesto que en él hay movimiento y animación que despierta verdadero interés en el público. A semejanza de lo que ocurre con otras producciones francesas, se revela en *Los Bombones* una singular destreza para promover conflictos, casi siempre cómicos, que distraen é interesan al espectador, como aconteció anteanoche á la numerosa y escogida concurrencia que presenció la representación de la nueva comedia, recientemente estrenada en Madrid. El segundo y tercer acto, mantienen casi sin interrupción la hilaridad en el público. La ejecución estaba encomendada á las señoras Maggiocco, Calveti, Lopez, Barberá y Astorga y la señorita Adela Granados, y los señores Barriario, Garro, Gonzalez y Solanes, que recibieron muchos aplausos en justo premio á su trabajo, que fué bastante aceptable, apesar del escaso tiempo que han tenido estos apreciables artistas para poner en escena la nueva producción de que hemos dado ligera idea.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 7 y 8 del corriente.—Central, 726 pesetas y 16 céntimos.—Puente, 1140'45.—Pretoria, 794'45.—San Sebastián, 430'51.—Victoria, 2187'48.—Matadero, 2049'21.—De las 7328 pesetas y 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3610 y 08.—A la provincia y Municipio, 3610 y 14.—Adicionadas, 108'11.

—**Misiones.**—Anteanoche dieron principio en la iglesia parroquial de San Pedro y en la del exconvento de San Pablo, las misiones dispuestas por nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado, á cargo respectivamente de los Padres del Inmaculado Corazón de María y de la compañía de Jesús. En ambos templos, la concurrencia de fieles, que fué bastante numerosa, escuchó con devoción y visibles muestras de fé, la autorizada palabra de los oradores, que basaban sus discursos en la más sana doctrina. Estos actos terminan con el ejercicio de rogativa para implorar de la Divina Misericordia el beneficio de las lluvias, cuya notable falta viene ocasionando gravísimos perjuicios á la salud y á la agricultura. Quiera Dios que fructifiquen estos actos de piedad.

—**Bien venidas.**—Ayer de madrugada empezaron á descender las lluvias sobre nuestros agostados campos, rehaciendo el ánimo de todos los que se dedican á la agricultura, pues crean que todavía se

— 138 —  
En uno se hallaba sentado el joven rey Alaris, y el otro en pocos momentos debía recibir á la princesa mas hermosa de la tierra. Al entrar Lalla Rookh bajó inmediatamente el monarca; pero á penas tuvo tiempo para darle la mano, se sorprendió quedándose desmayada á sus pies. Era el mismo Feramorz que veía, el joven poeta que disfrazado había acompañado á su novia desde Delhi: el que habiendo ganado su amor como á humilde cantor, ya mereció gozarle como á rey. La consternación del buen Fadldeen casi daba lástima; ya se desdijo de todas sus críticas, y como taimado cortesano mudó de dictámen, admirando los versos del rey, y jurando la semana siguiente en que se le confirió otro destino, por todos los santos del islamismo, que jamás había existido poeta mejor que el rey de Bucaria. De la felicidad de estos reyes despues de semejante principio, no puede quedar duda alguna; como que se cuenta entre otras particula-

— 139 —  
ridades dichosas de su vida, que hasta la hora de su muerte jamás dió Lalla Rookh otro nombre á su rey que el de Feramorz en memoria de su delicioso viaje.

FIN

de prueba deben hacerse á unos seis piés de distancia uno del otro, y no deben alcanzar hasta debajo de la tubería maestra. El objeto principal es penetrar la superficie más ó menos compacta de la calle, dando así una facil salida al gas que pueda haber.

En muchas de las calles de Frankfurt, sobre el Mein, especialmente en las que tienen el pavimento de asfalto, hay colocadas tuberías de una pulgada de diámetro que penetran á través del asfalto y del cemento hasta cerca de las tuberías maestras. Estos tubos de escape están rellenos con pedazos de esponja y cerrados con tapas de corcho. Los pedazos de esponja se renuevan de cuando en cuando. Gracias al empleo de estos tubos se ha podido evitar la necesidad de hacer frecuentes excavaciones en las calles durante largas distancias con objeto de descubrir los escapes de la tubería maestra.

Las pruebas que se han verificado en diferentes sitios y lugares, han dado los más grandes resultados. Solo falta que este procedimiento se atienda y

llegue un día en que sea empleado en todas partes.

VIA FÉRREA PERFECCIONADA PARA LA CONDUCCION DE MADERAS.

Este ferrocarril puede construirse rápidamente en cualquier región montuosa con los materiales que se tienen á mano. Ha sido objeto de una patente concedida al señor Frank V. Holston, de Bayfield, Wis.

Los pedestales se forman con maderos colocados en forma de una letra A; y entre los puntos de contacto superiores se asegura una pieza perpendicular de la mitad del largo de los pedestales, poco más ó menos; á esta pieza y á uno de los pedestales laterales se asegura una cruceta de madera labrada.

Los pedestales pueden además reforzarse por medio de piezas laterales en forma de piés de amigo. La carrileta se coloca sobre durmientes que descansan sobre las extremidades interiores de las crucetas, y sobre la carrileta

podrán remediar en mucha parte los daños causados por la prolongada sequía. Quiere Dios continen descendiendo en cantidad suficiente, para que no tengamos que lamentar consecuencias fatales.

**—Por el teléfono.**—Suena el timbre diligente,—ya están los novios al habla,—y entre ambos á dos se entabla—el diálogo siguiente:—¿Eres tú, cara de cielo?—Sí, yo soy, Serafina mía.—Dime: ¿estás en casa tu tío?—Ha salido ya.—¿Sí? al pelo;—oye, mi bien, yo quisiera—bajasas á tu ventana;—tengo de hablarte una gana.—¿Pues habla.—Me desespera—esto de hablarte y no verte;—cuando estoy así me irrito;—¡qué teléfono maldito!—¡maldita sea mi suerte!—en fin, que no me acomodo—con no verte;—amada mía.—Pues mucho peor sería—no hablarnos de ningún modo.—Tienes alguna razón,—y á tus palabras me obligo;—mas chica, convén conmigo—que esto es desesperación.—¿Me quieres mucho? ¡cuál luce—la llama de amor ideal!—¿no contestas?—(¡Animal!)—¿Qué dices? será algún cruce.—María, ¿escuchas, verdad?—Sí, aquí estoy con cuidado;—¿oye, niña, ¿me has llamado—animal?—¿Qué atrocidad!—Pues algún cruce sería.—Pues eso debe de ser.—¿Acaso, puedes creer—que te insulte tu María?—¡Oh! mi María adorada;—el no verte me atormenta.—(O me paga usted la cuenta,—ó hago una barrabasa.)—¿Qué es esto? por vida de...—¿otro cruce? ¿voto á tall!—ya me han llamado animal,—y ni sé quién, ni por qué. María, dulce amor mio,—la que me roba la calma.—Le voy á romper el alma.—Esto no es cruce; es el tío.

**—Actos religiosos.**—Anteayer terminaron en la iglesia de Jesús Crucificado los solemnísimos cultos que la piadosa Asociación Josefina dedica anualmente, durante siete domingos, al Patriarca Patron de la Iglesia Universal. El concurso de fieles ha sido numeroso durante la práctica de estos ejercicios, en los que el digno director de la Asociación señor Agreda y Bartha ha cautivado la atención de su auditorio en los siete domingos que ha ocupado la Cátedra del Espíritu Santo. Brillante capilla de música, riquísimo y vistoso decorado, profusa iluminación que se extendía á todo el templo, y particularmente en el Altar mayor en que se exponía la venerada imagen de San José, y exacta observancia de las prácticas religiosas, forman en resumen, el verdadero conjunto de estos cultos en los que la respetable Asociación Josefina, impulsada por su piadosa fé, ha demostrado una vez más los grados de religiosidad que la animan.

**—Algo se pesca.**—Dijimos hace mas de un año que había desaparecido una de las tapas de la cloaca situada en la calle de Gutiérrez de los Ríos. Después lo hemos recordado diferentes veces y el último *memorandum* ha dado alguna luz que aclare el asunto, puesto que si la tapa se perdió, no ha sucedido lo mismo con el ar de hierro, parte principal de aquel objeto. Ahora solo falta lo que á cualquiera puede ocurrírsele.

**—Regreso.**—De hoy á mañana es esperado en esta capital, de regreso de la corte, el señor Castañón y Faes, gobernador civil de esta provincia.

**—Funeral.**—En la madrugada de ayer habrá tenido lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el de la distinguida señora Condesa de Cañete de las Torres, que falleció el domingo en esta ciudad. Por las condiciones personales de dicha señora y las de su difunto esposo, al que nos unieron cariñosos vínculos desde la niñez, nos ha causado este suceso impresión dolorosa. Rogamos á Dios por el alma de dicha señora, y damos sincero pésame á su apreciable familia.

**—Subasta.**—El quince se subasta en las Casas Consistoriales de Villanueva un tinahón con descansadero, pajar y peñabrera, en aquel ruedo, por el tipo de 9.675 pesetas.

**—Efemérides.**—Hoy.—1452.—Nace en Sos, Aragón, el rey don Fernando el Católico.—1516.—Bodas de Carlos V con doña Isabel de Portugal.

**—Visita.**—En una que recientemente hemos tenido el gusto de hacer al Hospital de los Dolores, notamos algunas acertadas mejoras, como también supimos había otras preparadas en beneficio de los pobres allí acogidos, como son unas sencillas pero fuertes camas de hierro. También para la venerada imagen que dá nombre á la casa, se están confeccionando unos magníficos candelabros de metal blanco y va ricas artísticas ramos de flores, algunos de los que lucirán en el solemne septenario que con solemnidad se celebra anualmente, y otros en la procesión del Viernes Santo en el mejor de los pasos

que figuran en la misma, ambos hechos á espensas del digno director de aquel establecimiento con el concurso de algunos devotos para este determinado objeto. Si el celo incansable de don Angel Redel no fuera bien conocido como igualmente su exquisita modestia, que no queremos ofender, nos permitiríamos tributarle los debidos elogios á que por su iniciativa y despendios le consideramos acreedor, pero únicamente consignaremos, en obsequio á la verdad, la satisfacción que experimentamos al conocer expresadas mejoras, que tienden á prestar más comodidad á los sexagenarios recogidos, privados ya de todos los atractivos de la vida, pues carecen hasta de los gozos de la familia, y tienden también á la propagación del culto y al engrandecimiento de la titular del Hospital.

**—Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á un hombre que la noche del veintitres del mes anterior cogió en la estación, unido á Santiago García Fenoy, un baul de Manuel Fernandez Gomez, é hizo varios disparos á los dependientes de consumos que trataron de detenerlo.

**—Ilustre enferma.**—Según leemos en un colega madrileño, nuestra distinguida amiga la excelentísima señora Marquesa de la Vega de Armijo, que hace tiempo viene sufriendo á consecuencia de una pertinaz dolencia, tuvo el sábado una recaída, de la cual se encuentra en estado grave. Mucho celebraremos su mejoría y pronto restablecimiento.

**—Combinación.**—Según nos comunica nuestro corresponsal madrileño, hoy es probable sea presentada á la firma de S. M. la Reina Regente la combinación de gobiernos civiles, en la que figurarán varias provincias andaluzas.

**—Estrafío.**—Lo ha sido por cierto lo ocurrido en las oposiciones á las plazas de secretarios de Sala del Tribunal de lo contencioso. Han durado cuatro meses, y en ellas ha brillado por sus excelentes ejercicios nuestro joven é ilustrado amigo y paisano señor don Julio Villar, que recibió muchos plácemes de las personas competentes y de la prensa. El Tribunal en justicia lo colocó en el primer lugar de la respectiva terna, y acaba de ser preterido, nombrándose al que le seguía en segundo lugar, según el examen comparativo de méritos. Este caso extraño es deplorable, puesto que contraría lo resuelto por el tribunal más competente, que es el calificador, y es objeto por parte de los periódicos de Madrid de comentarios que honran al apreciable joven cordobés, cuyos merecimientos son unánimemente reconocidos, y cuyo triunfo en los ejercicios y en la propuesta no se le pueden escatimar en justicia.

**—Precios medios.**—El sábado publicó el periódico oficial los que se han fijado para liquidación y pago de los suministros hechos el mes anterior.

**—Listas.**—Con arreglo al artículo doce de la ley del sufragio, el diez del próximo Abril á las ocho de la mañana, los alcaldes bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, cuatro listas, expresando en ellas las altas y bajas que hayan tenido las primitivamente formadas. Expostas al público hasta el 20 del mismo mes, durante ese plazo padrán prepararse las reclamaciones de inclusión ó exclusión que habrá de resolver la Junta municipal en su reunión de aquel día.

**—Comisión.**—Sería muy conveniente que el Municipio en su próxima sesión designase la comisión que ha de entender en los festejos y demás relacionado con la feria de Mayo. El tiempo avanza, y hay asuntos que deben tratarse con bastante anticipación.

**—Protesta.**—Se está formulando contra la prensa pornográfica, ola de ceno que en Barcelona y otros puntos está causando infinitos males. De la prensa misma depende su prestigio, cuando en vez de hacerse eco de pasiones desordenadas, lo es de la moralidad y de la cordura y comedimiento, que forman las verdaderas conquistas de la cultura y de la civilización.

**—Huésped.**—Ha llegado estos días á Córdoba el laureado poeta del Carpio señor Barasona (don Joaquín.)

**—Otro.**—Parece que vá á publicarse en Córdoba un nuevo periódico con el título de *Unión*. Si así es, bien venido sea.

**—En Ultramar.**—Por Real decreto fecha seis del corriente, ha sido nombrado Jefe de Administración de segunda clase, Gobernador civil de la provincia de Camarines Norte, en las islas Filipinas, nuestro buen amigo y paisano el señor don Joaquín María Valdivia y Ruiz de

Valenzuela, que desempeñaba igual cargo en la de Mindoro, en aquel archipiélago.

**—Cordobeses.**—Son varios los que hoy figuran en las altas esferas oficiales de Madrid. Esto nos hace descubrir los horizontes de la esperanza, y nos congratularemos mucho de que esta se convierta en realidad.

**—Sucesos locales.**—En la oficina de la guardia municipal se nos facilitó ayer nota de los siguientes.—Denuncia contra cuatro jóvenes que el sábado apedreaban la arboleda del campo de San Anton.—A una vendedora de arropías que se sitúa en la calle del Pozo, le derribaron el sábado unos muchachos la mesa donde tenía su mercancía y se llevaron algunas golosinas.—En la casa de socorro del distrito fué curado el mismo día un joven que fué herido por otro con un cortaplumas en la pierna izquierda, en la plazuela del Potro.—En la del distrito de la derecha se prestaron los auxilios necesarios á un individuo que limpiando anteanoche una pistola cargada, en su casa, calle Alfonso XII, se causó una herida leve en la pierna izquierda.—Anteayer tarde un individuo que entró en una casa de la calle Mayor de San Lorenzo, en actitud agresiva contra una muger, al librarse esta de su alcance descargó su fúria sobre una mesa estufa que inutilizó como otros objetos.—Denuncia contra una muger que anteayer en la calle de los Frailes blasfemaba en alta voz porque habian castigado á un perro de su propiedad.—Tambien han sido denunciados varios jóvenes que en el mismo día y en la citada calle jugaban á los prohibidos y se dieron á la fuga al presentarse un guardia municipal.—En la casa de socorro del distrito fué curado de una contusión en la nariz un individuo á quien dió de golpes otro, en la calle del Toril.—En el mismo establecimiento fué curada tambien una muger que en estado de embriaguez dió una caída en la calle Alfonso XII, hiriéndose en la sien derecha.

**—Laguna.**—Se ha producido una en la calle Meson del Sol por efecto de la rotura de una cañería. Esto produce dos males: la molesta laguna y la carencia del agua donde hace falta.

**—Pensamiento.**—Es peor por lo regular dejar sin defensa al bueno que defender al malo.

**—Sección minera.**—Del diez y ocho al veinticuatro se demarcará en el Monte Alto, del término de Hornachuelos, la mina de hierro "Las Animas."

**—Cantar.**—Todo eso que en mis miradas—dices que véis miterioso,—los secretos son del pecho—que se escapan por mis ojos.

**—Proyecto.**—El del presupuesto de Añora está á la vista hasta el día quince.

**—Incendio.**—La madrugada del siete del actual se declaró uno en la casa sin número calle San Antonio de Torrecampo, debiéndose al inmediato y eficaz auxilio de la guardia civil la extinción del mismo á las seis horas de haberse declarado. Las pérdidas se calculan en 1800 pesetas, resultando de las indagaciones practicas que el siniestro fué casual.

**—Extracto.**—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas el mes anterior.

**—Lamentaciones.**—Las exhalan los olivereros de Aguilar y pueblos comarcanos por los daños que han sufrido los olivares como consecuencias de los hielos de Enero que han dejado sin hojas la arboleda, habiendo puntos donde no solo se han perdido muchos vástagos sino olivos enteros. Tambien se quejan del estado de las sementeras, que merced á las benéficas lluvias de ayer aun podrán en parte reponeerse si continúan descendiendo en cantidad suficiente.

**—Captura.**—La guardia civil de Iznajar detuvo hace pocos días á dos individuos que desde hace bastante tiempo se venian dedicando al robo de aceituna, en fincas de aquel término, amenazando á los propietarios de ellas para evitar que diesen cuenta á las autoridades del despojo de que eran objeto.

**—Agresión.**—En el sitio nombrado el Soto, término de Guadalcazar, fué herido por un vecino de dicha población, hace pocos días, de un disparo de escopeta y á causa de varios golpes que le dió con dicha arma, el guarda de campo Luis Ortiz. El agresor se presentó á una patreja de la guardia civil del puesto de la Cuesta del Espino, que le perseguía, y se confesó autor del delito é hizo entrega de la escopeta.

**—Obras.**—Adelantan mucho las de embellecimiento de la Rábida. Se están arreglando los terrenos para los jardines; vá á empezar la restauración del monas-

terio, y los trabajos para la carretera de Palos se subastarán el ocho de Abril.

**—Trabajo.**—Vá á ultimar la comisión de reformas sociales los proyectos acerca del trabajo de mujeres y niños y accidentes del trabajo, para presentarlos á las Cortes.

**—Exposición.**—La segunda de perros en Madrid tendrá lugar del cinco al ocho de Mayo, y hasta el quince de Abril se harán las inscripciones.

**—Lápida.**—Por unanimidad acordó el viernes el Ayuntamiento de Málaga colocar una lápida conmemorativa en la fachada de la casa donde nació en aquella ciudad el ilustre hombre de Estado señor don Antonio Cánovas del Castillo.

**—Exámenes.**—Los ha convocado la Sociedad Económica sevillana para todos los colegios y escuelas públicas y privadas. Así.

**—Diputado.**—El que lo es por Sevilla, señor Ibarra, ha obtenido del ministerio de la Guerra, para aquella Exposición de ganados, un premio de dos mil pesetas y dos de quinientas.

**—Funciones náuticas.**—Dos vá á celebrar la Sociedad de regatas de Sevilla el once y doce de Abril. Cuenta con regalos de la Reina Regente, de la Diputación y de la Sociedad.

**—Compañía.**—Una mercantil é industrial de Granada y Motril ha dejado un pasivo de un millón de pesetas al suspender sus pagos.

**—Programa.**—Se ha publicado el del certámen científico, literario y artístico del Ateneo y sociedad de Excursionistas de Sevilla, de acuerdo con el Ayuntamiento. El primer premio es regalado por la Reina doña Isabel II al mejor trabajo acerca del estado social y político de Sevilla en el reinado de San Fernando.

**—Muy bien.**—Durante tres siglos no se ha registrado suicidio ni divorcio alguno en 37 pueblos de la provincia de Málaga.

**—Título.**—Ha sido aprobado en la Escuela Normal de Málaga para el título superior de Maestro, don José Aparicio Sarrión.

**—A los criadores.**—En la casa cuartel de la Guardia civil de Málaga empezará el día 10 del mes próximo, de doce de la mañana á seis de la tarde, la compra de caballos con destino á referido instituto.

**—Diálogo.**—Vengo á arrendar dos ó tres habitaciones en esta casa de vecinos.—Aquí no puedo arrendárselas.—¿Por qué?—Porque es usted muy anciano y el dueño no quiere que se muera nadie en su casa.

#### CHARADA

No dos prima esa cuestión á Pepe, porque me temo que se prima tres, y vaya, por espacio de algun tiempo á ser una prima dos tercera, y un embeleco.

Solución á la charada anterior.  
CA-BE-LLO.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del dolor y del insomnio, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, gripe, influenza, etc. El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina. Extractamos lo siguiente del Formulario de Terapéutica: "Prescribimos de buen grado el jarabe de cloral de Follet que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden esperarse del cloral del comercio en general. El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.

Se dice diariamente que el sulfato de quinina se reemplaza con un nuevo producto más activo y menos caro, y los químicos afirman que, en breve, prepararán la quinina artificialmente. Deseando se realice tan importante progreso, los médicos y los enfermos saben que el mejor sulfato de quinina es el de Pelletier ó de las Tres Marcas, y que esta quinina, encerrada en una pequeña cápsula que lleva como garantía el nombre de Pelletier, es el tónico, febrífugo y antineurálgico más poderoso de cuántos se conocen. Muchos medicamentos preconizados contra la gota y el reumatismo, deben sólo su eficacia á la presencia de la quinina.

Las repentinas variaciones de temperatura que venimos sufriendo, son causa de que muchas personas se vean acometidas de "dolores de garganta, bronquitis, resfriados, tos nerviosa," difíciles de combatir. Las preparaciones balsámicas dan, para esta efecto, los mejores resultados, y entre ellas, el "Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse," farmaceutico en Burdeos, es el que preferentemente recetan los facultativos.

LOS NIÑOS DE CONSTITUCIÓN DÉBIL Y enfermiza se nutren y robustecen con la "Emulsión Scott."  
(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott.)

Granada 30 Mayo 1887.—He hecho uso continuado de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de requitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complace en hacerlo público por este medio para satisfacción de Vds. y en bien de la humanidad. Dr. Enrique Cañadas.

EN EL BAÑO, EN EL TOCADOR EN EL pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de cal y sosa, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman.

Al por mayor Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

#### Boletín religioso.

**—SANTO DE HOY.**—El Santo Angel de la Guarda.—Mañana, San Eulogio, presbítero y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Francisco, en sufragio de la señora doña Teresa Barroso y Calzadilla.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones. En la de Santiago se cantará el Miserere los Miércoles y Viernes.

—Todos los días al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en la real iglesia de San Hipólito, al que sigue la lectura, terminando con el devoto ejercicio del Via Crucis durante la cuaresma.

—En la auxiliar de la Magdalena los jueves y domingos con cánticos y sermón, y los viernes despues de los ejercicios habrá vía-sacra.

—En la de San Pedro, los viernes y domingos con sermón y cánticos. Al amanecer de los mismos días se celebrará una Misa rezada, con explicación de las sagradas rúbricas, y los viernes despues de los ejercicios se hará la vía-sacra.

—Quinto día de novena á San Juan de Dios en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Tercer día de Misiones en la Real Iglesia de San Pablo, dirigidas por los RR. PP. de la compañía de Jesús, y en la Parroquial de San Pedro, bajo la dirección de los RR. PP. de la Congregación de Misioneros hijos del Inmaculado Corazon de María, empezándose en ambas iglesias á las siete de la noche. Se rezará primero la estación, siguiendo el rosario, la plática doctrinal y un cántico; despues seguirá el sermón de mision y se terminará con otro cántico. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los actos de la misma.

—Cuarto día de novena al glorioso Padre de los pobres San Juan de Dios en la Iglesia auxiliar de la Fuensanta, por la noche, despues de los Santos Ejercicios.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

#### Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica y coreográfica.

**Funciones por horas para hoy.**

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monge*.

A las nueve.—La comedia en un acto, *El Sueño Dorado*.—Baile nacional.

A las diez.—Estreno de la revista lírica en un acto, *Pan de Flor*.

Precios para cada sección.

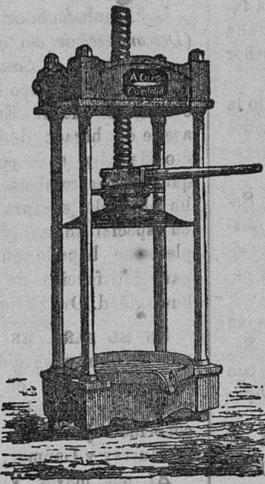
Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 30.—Entrada principal, 20.—Idem al paraíso 15.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

Máquinas de vapor Calderas para id. Fabricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisurcos nuevo modelo Bombas de trasego



Prensas hidráulicas Id. de engranes Id. palanca id. para uva Fabricas de aceite por vapor, por eaballeria y á brazo Desbaratadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

PERLAS DEL D<sup>r</sup> CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris. MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUNDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco Este maravilloso Balsamo está compuesto con el Extracto puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal ó ciática; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes. También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

GRAN UTILIDAD UNIVERSAL PARA TODOS, SIN EXCEPCION. PEQUEÑO MICROSCOPIO GIGANTE

A 12 REALES MEJOR QUE TODOS LOS CONOCIDOS. — 30 LIBRERIA 30 —

Gracias á los esfuerzos del señor Cubois, he podido alcanzar el permiso de vender en esta ciudad, por el mismo precio que se vendió en las Exposiciones de Paris y Amberes, apesar de los grandes gastos de transporte y derechos de Aduana.

Grande ha sido la ovación que recibió la invención de este "nuevo microscopio, en todas partes donde se ha expuesto á la venta.

Es preciso no oscurecer la importancia de esta invención, pues rivaliza con los mejores divertimientos é invenciones presentadas hasta el día, y ninguna familia deberá dejar de poseerle; es tan fácil su aplicación que se puede entregar á los niños para que con él se diviertan é instruyan al mismo tiempo.

También es muy agradable llevarlo en paseo, pues con él se puede examinar cualquiera planta, cualquier insecto, hoja de árbol, etc., etc. Se puede examinar la orina, cosa importante para muchas personas que padecen, pudiendo evitar la continuación del mal acudiendo á tiempo.

Cuántas personas hay que si hubiesen examinado el estado de su sangre en este "microscopio, estarían hoy en perfecta salud, habiendo aplicado el remedio oportunamente antes de que se desvolviese del todo el mal.

Es muy útil para examinar las falsificaciones del vino y otros líquidos, lo cual evitará los excesos en la bebida.

Con este "microscopio, las dimensiones atómicas, las estructuras sorprendentes é indefinidas de todas las creaciones desconocidas, dejarán de ser un misterio impenetrable.

Este, como todos los "microscopios, no sirve para leer, ni para ver á lo lejos, como muchas personas pueden suponer; este "microscopio, sirve para examinar y analizar todos los objetos invisibles, á nuestra vista, tales como los bichos del queso; los infusorios del agua, trichina en la carne de puerco, microbios, filoxera en la viña, toda clase de tejidos, minerales y vegetales; tanto sólido como líquidos; es instructivo, divertido y necesario, lo mismo al hombre que al niño, así se tome como estudio ó como distracción; es útil á todos en general.

Este "microscopio, se puede examinar y experimentar antes de comprarlo.

M. R. CELEMENT, OCULISTA REPRESENTANTE.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. EL PERFUME UNIVERSAL. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tórax, el Pulmón y el Bazo. Preparada solamente por sus propietarios. V. LANTIER y KEMP, Nueva York. C. de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente, Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS.

Está acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones mas favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza, ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los señores alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión.—Los caballeros alumnos del primer y segundo grupo abonarán por trimestres adelantados, á razón de MIL PESETAS por curso completo: los del tercer grupo MIL QUINIENTAS. Por las asignaturas de Adorno, Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas de recreo, no solo á procurar benéfico esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informarse mas completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Desde el día se arriendan las dos pequeñas casas calle de San Fernando números 111 y 113, frente al Portillo. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 31.

FALTA DE FUERZAS. ANEMIA CLORÓTICA. DEBILIDAD CONSUMICION. EL HIERRO BRAVAIS. representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento ni fatiga el estómago, no ennegrece los dientes, tampoco resaca en cada comida. Tómese la Verdadera Marca. De venta en todas las Farmacias, por Mayor: 40 y 42, r. St. Lázaro, 1.ª y 2.ª.

Se venden un sofá y catorce sillas de caoba. Pueden verse y tratarse en la calle de Fernandez Ruano, antes Pescadores, número 7. s6-4

Se vende una magnífica urna con un Crucifijo de gran mérito. En la sante-ria de la iglesia de San Rafael puede verse. s8-4

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores. castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro). SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos. CASA DEWOS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazares de España.

PAPEL WILNS Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Seine.

La Inyección GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes para España, Furnó y Compañía, Barcelona.

CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad que encontraran de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla. Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las siguientes:

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz ermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II número 8, en Córdoba, vive don Juan Hidalgo, el cual vende lo siguiente á las personas que lo soliciten y les convenga adquirir por serles de utilidad, y por la cantidad que se trate. Una noticia por el apellido Valdés, con una vinculación. Otra noticia por el apellido Ravé, con varias vincu-laciones. Un árbol genealógico por el apellido Ayllón, oriundo de Adamúz, con un mayorazgo. Otro árbol genealógico por el apellido Caballero, oriundo de Bujalance, con una capellanía. Y otro árbol genealógico por el apellido Trillo, oriundo de Montilla, con otra capellanía. s4-4

Guarnición.—Se vende una limonera, color de avellana, con hebillaje pliqué. Se vé y trata, Lope de Hocés 42, almacén de muebles. s4-4

Arriéndose desde San Juan la casa Puerta del Rincón número 1, con todas sus dependencias. Se vé de doce á cinco de la tarde. En la misma se vende una escopeta belga, sistema central, dos cañones, calibre 12, triples enganches y palanca entre las llaves. s4-4

Desde San Juan próximo se arriendan los pisos principal, bajo y segundo de la casa calle Conde Gondomar número 5. Se ven todos los días, de dos á seis de la tarde. s4-1

Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Leche de vacas.—En el puesto establecido á la salida, á la izquierda de la puerta de Gallegos, del criador Manuel Lubián, se expende superior, extraída á presencia de los consumidores, y pudiendo enterarse del estado de salud en que se encuentran las vacas, á los mismos precios de otros años, ó sean los siguientes: el litro 60 céntimos de peseta, 30 el medio litro, 15 la cuarta parte del litro, ó sea mas de medio cuartillo: horas de despacho, desde la primera hora de la mañana á las diez de la misma. Se admiten abonos y los consumidores pueden elegir la vaca que gusten. s4-4

Arrendamiento.—En la hacienda de Mirabuenos se subarriendan habitaciones por parte de los arrendadores de la finca para la temporada de primavera. s4-4

Arrendamiento y almoneda. Desde el día se arrienda un partido bajo de casa, independiente, con todas las oficinas necesarias, en la calle de Armas núm. 4. En la misma casa dan razón y se hace almoneda de varios objetos. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 8 de la calle Arroyo de San Rafael, con bastante capacidad y todo acristalado; para tratar con Genaro Rivera, Liceo 7. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante se hace de las casas calle de Arenillas, número 26 y Grajea 12. Darán razón San Pablo 2. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa principal núm. 26, calleja de la calle de Comedias y el núm. 4, calle del Amparo. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-1

Se arrienda desde San Juan la casa núm. 8 duplicado, calle de la Encarnación, con agua de pié. Informarán de su precio y condiciones en la del número 1, plazuela de San Felipe. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día hasta San Juan se hace de la casa calle de Horno de la Trinidad, núm. 5; para tratar de su precio y condiciones, Leopoldo de Austria 4. s4-1

PLANCHADORA DE BRILLO.

Se ofrece al respetable público de Córdoba en la calle de Agustín Moreno 139, á precio sumamente módico, á domicilio y en su casa. s4-1

Sabalos.—Se reciben para confeccionarlos fritos, sin espinas, con el mayor aseo, prontitud y confianza al precio de cinco reales uno en la plazuela del Indiano, calleja de Cea, núm. 10. s4-1

¡¡¡GRAN NOVEDAD!!!

Chocolate Juncosa, de 5 y 6 reales paquete; toda persona que compre un paquete de dicha fabricación, se le regalará una bonita servilleta adamascada. De venta en Córdoba, casa de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 13, campo de San Antón, con muchas habitaciones y grandes patios, propia para instalar una fábrica ó una maderería. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Jurado, calle Arco Real, número 15. (Comercio). s8-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 22, calle de Carreteras de esta población. Puede verse de 12 á 4 de la tarde, y para tratar de su precio y condiciones, calle de la Pierna 12. s4-1